

 Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	<b>ANEXO TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES</b>	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.
		Fecha de aprobación:	23/11/2021	
		Código:	01-01-GI-0001	

## TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E cuenta con una estructura de procesos y procedimientos representado en un mapa de procesos y su operación mediante los procedimientos, lo que permite establecer la definición de responsabilidades para cada uno de los colaboradores, estableciendo su rol y aporte para consecución de los objetivos institucionales, la organización por procesos contribuye a la continua toma de decisiones ajustadas al direccionamiento estratégico de la entidad, las normas vigentes y los lineamientos técnico-científicos que dan marco a las actuaciones en cada uno de los procesos institucionales.

De acuerdo con el manual de procesos y procedimiento de la Subred, la estructuración del modelo de operación está diseñado y estructurado en el sistema de gestión integral SIG – Almera, de acceso para los colaboradores y entes de auditorías.

### NIVELES PARA LA TOMA DE DECISIONES DESDE LAS LINEAS DE DEFENSA

La toma de decisiones en la Subred Sur Occidente E.S.E. se realiza de acuerdo al esquema de líneas de defensa, teniendo en cuenta el alcance de la decisión y las competencias de los equipos de trabajo responsables en cada nivel. Estas son:

**LINEA ESTRATEGICA:** Se refieren a las decisiones que inciden para el logro de las políticas institucionales, metas estratégicas, objetivos estratégicos de la Subred y por tanto de la misión y visión institucional. Estas son definidas por el equipo directivo y las instancias que este determine deben participar con el aporte de elementos (hechos y datos) para su análisis, definición de alternativas y soporte.

Desde la gestión del riesgo están a cargo de la Gerencia y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tiene la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1. **Primera línea de Defensa:** Se refieren a las decisiones al interior de cada proceso institucional, tomadas por los integrantes de los equipos de trabajo, en el desarrollo de las actividades cotidianas en las unidades de servicios de salud y administrativas, atendiendo a las orientaciones de los líderes de unidad o

 Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	<b>ANEXO TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES</b>	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.
		Fecha de aprobación:	23/11/2021	
		Código:	01-01-GI-0001	

área. Se alinean con el logro de los planes de trabajo del equipo de trabajo y por lo tanto se ajustan a la aplicación de los procedimientos, manuales, protocolos, instructivos y guías asociados a cada proceso. Estos documentos se encuentran disponibles en sus versiones vigentes en el Aplicativo Almera.

La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

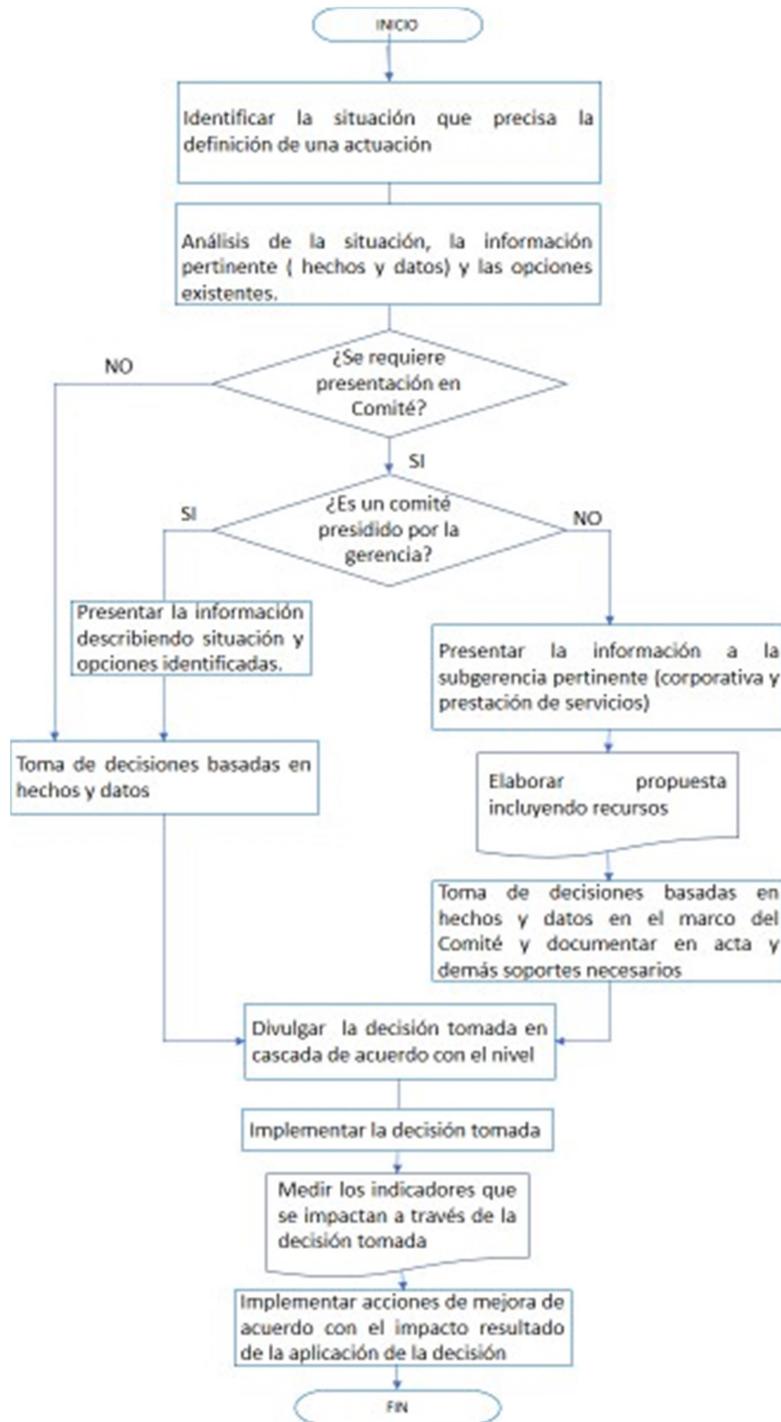
2. **Segunda línea de Defensa:** se refiere a las decisiones tácticas que están relacionadas con aspectos que aportan al cumplimiento del desempeño institucional y objetivos estratégicos, así mismo contribuyen al cumplimiento de las políticas institucionales. Se encuentran a cargo de los responsables de monitoreo y evaluación de los controles y gestión del Riesgo; Jefes de oficina, Directores, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités asesores.

Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; la estructuración de la segunda línea de defensa se encuentra en el Mapa de Aseguramiento Institucional código 01-01-OD-0033.

La toma de decisiones se realiza basada en el análisis de los resultados de los seguimientos y evaluaciones, para lograr los resultados, gestionar más eficiente y eficazmente los recursos.

3. **Tercera línea de Defensa:** proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, se encuentra a cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna; La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

A continuación se presenta el flujograma general para la toma de decisiones.



 Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	<b>ANEXO TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES</b>	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.
		Fecha de aprobación:	23/11/2021	
		Código:	01-01-GI-0001	

## BIBLIOGRAFIA

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 DAFP.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021. DAFP
- Dimensión 7 Control Interno, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Septiembre de 2018, presentación power point- DAFP